

Copia septem



OF. USEPLAN/MCIV 1060-2019
Guatemala, 18 de Diciembre de 2019



Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 387-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.2,416.00 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCyT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo.Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Juan Antonio Acuña
Contralador General
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Sel	Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado

450		REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA LA DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS POR PERSONAS	APROBADO	16,536.00	16,536.00	000MTRP2	13/12/2019	PRESUDAF123-19	
426		REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DEBITOS, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 61-2019 DE 29FECHA 30 DE ABRIL 2019 DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, RESPECTO A LAS CUOTAS FINANCIERAS APROBADAS DEJADAS DE EJECUTAR, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2019	SOLICITADO	92,658.00		0.00MTRB			
426		REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DEBITOS, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 61-2019 DE 29FECHA 30 DE ABRIL 2019 DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, RESPECTO A LAS CUOTAS FINANCIERAS APROBADAS DEJADAS DE EJECUTAR, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2019	SOLICITADO	28,698.00		0.00MTRB			
426		REPROGRAMACIÓN DEL CENTRO DE COSTO UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA, PARA COMPLEMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE PERMITAN EL PAGO POR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y DE SENTENCIAS JUDICIALES	APROBADO	103,688.00	103,688.00	000MTRP2	11/12/2019	PRESUDAF119-19	
476		REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO PARA PONER A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, LOS SALDOS PRESUPUESTARIOS DE INVERSIÓN, SEGUN OFICIO No. UDAF 01559-2019	SOLICITADO	2,179,696.00		0.00MTRP1			
435		REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA LA DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL PAGO POR SERVICIO DE HABILITACIÓN DE FORMAS OFICIALES (FORMULARIOS PARA CONTROL DE COMESTIBLE, FORMULARIO DE REGISTRO DE BIENES Y SERVICIOS Y FORMULARIOS RO-A Y RG-1 PARA RECONOCIMIENTOS DE GASTO), LAS CUALES SERÁN UTILIZADAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO	APROBADO	7,000.00	7,000.00	000MTRP2	04/12/2019	PRESUDAF117-19	
454		REPROGRAMACIÓN DE Centros de Costo para readecuar las asignaciones presupuestarias de los grupos de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales CORREOS Y TELEGRAFOS	APROBADO	2,416.00	2,416.00	000MTRP2	16/12/2019	PRESUDAF129-19	
4		Reprogramación de Centros de Costo para readecuar las asignaciones presupuestarias de los grupos de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y Suministros", para la adquisición de servicios de impresión de sellos postales y compra de sellos de correo de control, para uso en las diferentes agencias a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos	REGISTRADO	651,252.00		0.00MTRP2			
364		Reprogramación de Centros de Costo para readecuar las asignaciones presupuestarias de los Grupos de Gasto 100 "Servicios personales" y 200 "Materiales y Suministros", para la adquisición de servicios de impresión de sellos postales y compra de sellos de correo de control, para uso en las diferentes agencias a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos	APROBADO	391,950.00	391,950.00	000MTRP2	17/10/2019	PRESUDAF099-18	
348		REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DEBITOS, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 61-2019 DE 20FECHA 30 DE ABRIL 2019 DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, RESPECTO A LAS CUOTAS FINANCIERAS APROBADAS DEJADAS DE EJECUTAR, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO 2019	SOLICITADO	223,443.00		0.00MTRB			



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 387-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCyT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. La Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCyT– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.2,416.00 para el ejercicio fiscal 2019; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO**: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE**: **PRIMERO**: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Correos y



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Telégrafos –DGCyT–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sei	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------	-------------------

	456	09/12/2019	37674038	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 245-2019 DISTRIBUCIÓN GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS-DGCT	ENVIADO	11000.00	0.00	INTRA		
	456	09/12/2019	37675720	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINANCIAZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 245-2019 DISTRIBUCIÓN GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR	ENVIADO	24971.00	0.00	INTRA		
	456	09/12/2019	37675911	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINANCIAZAR SALDOS NEGATIVOS PARA EL PAGO DEL DIFERENCIAL COMERCIAL POR EL PAGO DE LICENCIAMIENTO, DISTRIBUCIÓN GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS Y	ENVIADO	24971.00	0.00	INTRA		
	456	09/12/2019	37676003	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINANCIAZAR SALDOS NEGATIVOS PARA EL PAGO DEL DIFERENCIAL COMERCIAL POR EL PAGO DE LICENCIAMIENTO, DISTRIBUCIÓN GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS Y	ENVIADO	10666.00	0.00	INTRA		
	456	09/12/2019	37676131	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINANCIAZAR SALDOS NEGATIVOS PARA EL PAGO DEL DIFERENCIAL COMERCIAL POR EL PAGO DE LICENCIAMIENTO, DISTRIBUCIÓN GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS Y	ENVIADO	253765.00	0.00	INTRA		

Handwritten notes and signatures in the top right corner of the page.

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 10/12/2019 HORA : 10:43.57 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 454	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 04/11/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		DGCT-021-2019-FINANCIERO		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados											
		17	00	000	002	000	200	11	-2.416.00	0.00	
		Total								-2.416.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	17	00	000	002	000	100	11		
Total									2,416.00	0.00
									2,416.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados		-2,416.00	2,416.00
Total		-2,416.00	2,416.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-2,416.00	2,416.00
0000-SIN ORGANISMO		-2,416.00	2,416.00
0000-SIN CORRELATIVO		-2,416.00	2,416.00
Total		-2,416.00	2,416.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DEL DIFERENCIAL CAMBIARIO POR EL PAGO DE LICENCIA DEL SISTEMA POSTAL, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
REGISTRADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 10/12/2019 HORA : 10:43.57 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	454

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	DGCT-021-2019-FINANCIERO	04/11/2019
	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	No modifica metas	

Unidad Ejecutora Consolidada
210-23:

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DEL DIFERENCIAL CAMBIARIO POR EL PAGO DE LICENCIA DEL SISTEMA POSTAL, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
REGISTRADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCT -

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-



Recibido a las: 11 Horas 26 Min.

Firma:

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimada licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

A la vez, nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la modificación presupuestaria tipo INTRA2, por la suma de **Q 2,416.00**, la cual se utilizará para readecuar el registro presupuestario del Diferencial Cambiario existente entre la Nota de Débito LBTR y el Comprobante Único de Registro CUR No. 479 para el pago de la licencia del Sistema Postal Internacional IPS (International Postal System), correspondiente al año 2019, movimiento que no modifica metas físicas en el presente ejercicio fiscal.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobantes de Reprogramación subproductos,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-MCIV 037 - 2019 - PLANIFICACIÓN.

Esperando que la información remitida sea sustantiva para efectos de lo solicitado, me es grato suscribirme,

N. Yolanda Letona
Licda. Nora Yolanda Letona
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional



Ing. Dany Elden Thirion
Director General



Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.

C.c. Archivo

Oficio No. 257 PDI/DGCT/NYLM

Guatemala, 04 de diciembre de 2019

7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en: www.correosytelegrafos.dgct.gt



DGTC CIV



@DGCT

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 04/12/2019
HORA : 12:08.55
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 210 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

23

COMPROBANTE No.:

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN PRODUCTO JUSTIFICACION

210 17 00 000 002 000 000-030 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados No modifica metas

210 17 00 000 002 000 000-030-0001 Personas Jurídicas o Individuales con servicio postales otorgados No modifica metas

Centro Costo Consolidados

2968-20:

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de Centros de Costo para readecuar las asignaciones presupuestarias de los grupos de Gasto 100 "Servicios no personales" Y 200 "Materiales y suministros", para el registro presupuestario del Diferencial Cambiario existente entre la Nota de Débito LBTR y El Comprobante Único de Registro -CUR- No. 479 por el pago de la Licencia del Sistema Postal Internacional IPS (International Postal System), correspondiente al año 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Dany Elden Talamón Carías
Director General de Correos y Telégrafos

Ing. Nora Yolanda Letona Mejía
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 04/12/2019 HORA : 12:08.55 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 23	
11130013 - 210 - 000		DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO		APROBADO	
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados		Total		0.00	
17 00 000 002 000 200 11				-2,416.00	
				0.00	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO		APROBADO	
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados		Total		0.00	
17 00 000 002 000 100 11				2,416.00	
				0.00	
RESUMEN POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO	
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados		-2,416.00		2,416.00	
		-2,416.00		2,416.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-2,416.00		2,416.00	
0000-SIN ORGANISMO		-2,416.00		2,416.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-2,416.00		2,416.00	
Total		-2,416.00		2,416.00	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo para readecuar las asignaciones presupuestarias de los grupos de Gasto 100 "Servicios no personales" Y 200 "Materiales y suministros", para el registro presupuestario del Diferencial Cambiario existente entre la Nota de Débito LBTR y El Comprobante Único de Registro -CUR- No. 479 por el pago de la Licencia del Sistema Postal Internacional IPS (International Postal System), correspondiente al año 2010.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



SOLICITADO

Ccda. Nora Yolanda Lizama Mejía
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos
FIRMA



Ing. Dany Efraim Thompson Carrión
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
FIRMA
Guatemala, C.A.

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO



Con base a la reprogramación de Centros de Costo, se realiza la transferencia tipo INTRA2, para efectuar la modificación presupuestaria en débitos y créditos por la suma de Q.2,416.00, a generarse en la actividad 02 “Personas Jurídicas o individuales con servicios postales otorgados”, con el propósito de **realizar** movimientos presupuestarios para realizar el registro presupuestario del Diferencial Cambiario existente **entre** la Nota de Débito LBTR y el Comprobante Único de Registro CUR No. 479 por el pago de la licencia del Sistema Postal Internacional IPS (International Postal System) correspondiente al año 2019, operación que está fundamentada en lo considerado en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado” para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve y lo que establece el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 del Ministerio de Finanzas Públicas, en el cual se acuerda aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, movimiento que no modifica metas físicas del presente Ejercicio Fiscal.

Débitos									
Centro de Costo	Actividad	Grupo de gasto	Renglón	Descripción	Débito	Meta Física vigente	Presupuesto Financiero vigente	Presupuesto vigente por renglón	Observaciones
2968	002	200	262	Combustible y lubricantes	-Q 2,416.00	72,911	Q 5,812,752.00	Q 45,000.00	Se solicita el débito de este renglón presupuestario para realizar el registro presupuestario del Diferencial Cambiario existente entre la Nota de Débito LBTR y el Comprobante Único de Registro CUR.No. 479 para el pago de la licencia del Sistema Postal Internacional IPS Postal (International Postal System) correspondiente al año 2019, movimiento que no modifica metas físicas en el presente Ejercicio Fiscal.
Total					-Q 2,416.00				

Créditos									
Centro de Costo	Actividad	Grupo de gasto	Renglón	Descripción	Créditos	Meta Física vigente	Presupuesto Financiero vigente	Presupuesto vigente por renglón	Observaciones
2968	002	100	158	Derecho de bienes intangibles	Q 2,416.00	72,911	Q 5,812,752.00	0.23	Se solicita el crédito de este renglón para presupuestario, para el financiamiento de esta reprogramación, que NO afectará meta física y no incidirá en la producción de este centro de costo, derivado a que serán utilizados los mismos recursos financieros de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
Total					Q 2,416.00				





Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCyT-MCIV-037-2019-PLANIFICACIÓN

Guatemala 04 de diciembre de 2019

3

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCyT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, siendo el correo un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y los reglamentos que el Decreto Número 650 “Código Postal de la República de Guatemala” establece.

Considerando:

Que originado de la prioridad de complementar las asignaciones presupuestarias requeridas, se hace necesario realizar la reprogramación de una transferencia presupuestaria que permita contar con los montos adecuados para cubrir las obligaciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

3

Considerando:

Que el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones de metas físicas, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Por tanto:

El Director Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCyT- en calidad de encargado del despacho, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 25-2018 del Congreso de la República de



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

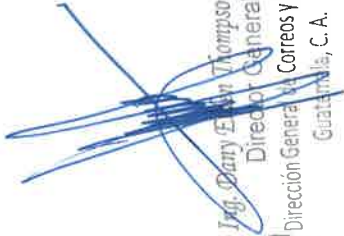
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCT -

Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado” para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve y lo que establece el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 del Ministerio de Finanzas Públicas, en el cual acuerda aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Resuelve:

AUTORIZAR: la reprogramación del presupuesto de la Dirección General de Correos y Telégrafos para realizar modificación presupuestaria que tiene como propósito realizar el registro del diferencial cambiario generado entre la nota de débito LBTR y el Comprobante Único de Registro - CUR de gasto No. 479, por el pago de la Licencia del Sistema Postal Internacional - IPS (International Postal System), correspondiente al año 2019, movimiento que no afecta metas físicas del Ejercicio Fiscal 2019.


Jefe Danny Edwin Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en: www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



DGTC CIV



@DGCYT



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCYT -

Oficio No. 351-2019/PRES/DF/MEGM

Guatemala, 04 de diciembre de 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de la Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su despacho

Estimado Licenciado Girón:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir la modificación presupuestaria, tipo INTRA 2, mediante Comprobante de Reprogramación de subproductos No. 23, por la cantidad de Dos Mil Cuatrocientos Dieciséis Quetzales con 00/100 (Q. 2,416.00).

La modificación en referencia tiene por objeto contar con las asignaciones presupuestarias que permitan a la Dirección General de Correos y Telégrafos, realizar el registro presupuestario del Diferencial Cambiario existente entre la Nota de Débito LBTR y El Comprobante Único de Registro -CUR- No. 479 por el pago de la Licencia del Sistema Postal Internacional IPS (International Postal System), correspondiente al año 2019.

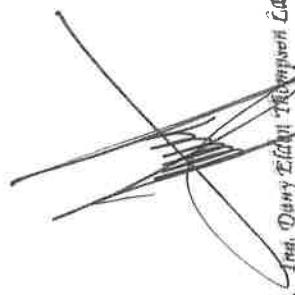
Para el efecto se adjunta al presente la siguiente documentación:

1. Comprobante de reprogramación No. 23
2. Justificación de la transferencia
3. Resolución para la reprogramación

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,

Deferentemente,


Víctor Rafael Rodríguez
JEFE FIN.
Dirección General de Correos y Telégrafos
C.C. Archivo Presupuesto
Adjunto: 10 folios inclusive
Vo. Bo.


Ing. Danny Edmundo Hernández Carrión
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.

7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en:

www.correosytelfgrafos.civ.gob.gt



DGTC CIV



@DGCYT

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 04/12/2019 HORA : 12:08.55 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total					-2,416.00	0.00
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados					-2,416.00	0.00
17 00 000 002 000 200 11						

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total					2,416.00	0.00
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados					2,416.00	0.00
17 00 000 002 000 100 11						

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	-2,416.00	2,416.00
Total	-2,416.00	2,416.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-2,416.00	2,416.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,416.00	2,416.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,418.00	2,416.00
Total	-2,416.00	2,416.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo para readecuar las asignaciones presupuestarias de los grupos de Gasto 100 "Servicios no personales" Y 200 "Materiales y suministros", para el registro presupuestario del Diferencial Cambiario existente entre la Nota de Débito LBTR y El Comprobante Único de Registro -CUR- No. 479 por el pago de la Licencia del Sistema Postal Internacional IPS (Internacional Postal System), correspondiente al año 2019.
-------------	---

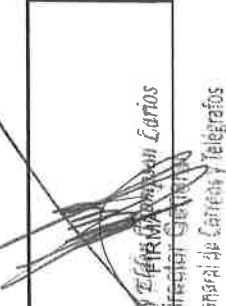
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO







Estimado A

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 04/12/2019 HORA : 12:08.55 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 23					
11130013 - 210 - 000		DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	No modifica metas	
Centro Costo Consolidados									
2968-20;									

DESCRIPCIÓN	
Reprogramación de Centros de Costo para readecuar las asignaciones presupuestarias de los grupos de Gasto 100 "Servicios no personales" Y 200 "Materiales y suministros", para el registro presupuestario del Diferencial Cambiario existente entre la Nota de Débito LBTR y El Comprobante Único de Registro -CUR- No. 479 por el pago de la Licencia del Sistema Postal Internacional IPS (Internacional Postal System), correspondiente al año 2019.	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	
MES	
AÑO	
FIRMA	
Ing. Dary Edson Thompson Larios Director General Dirección General de Correos y Telégrafos Guatemala, C. A.	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCYT -

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS Resolución Número DGCT-MCIV-021-2019-FINANCIERO

Guatemala, 04 de noviembre de 2,019.

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

Que se hace necesaria la readecuación presupuestaria en los grupos de gasto 100 “Servicios no Personales” y 200 “Materiales y Suministros”, con el objeto de contar con las asignaciones presupuestarias que le permitan a la Dirección General realizar el registro presupuestario del Diferencial Cambiario existente entre la Nota de Débito LBTR y El Comprobante Único de Registro -CUR- No. 479 por el pago de la Licencia del Sistema Postal Internacional IPS (International Postal System), correspondiente al año 2019.

Considerando:

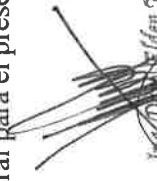
Que los artículos 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costo en sus renglones presupuestarios por un monto de Dos Mil Cuatrocientos Dieciséis Quetzales con 00/100 (Q. 2,416.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General para el presente ejercicio fiscal.


Efraim Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

7 Ave. 12-11, Zona I Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en:

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



DGTC CIV



@DGCYT



JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA PARA LA READECUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL
GRUPO DE GASTO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES” Y 200 “MATERIALES Y
SUMINISTROS”, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 “INGRESOS CORRIENTES”

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente modificación presupuestaria por un valor de Dos Mil Cuatrocientos Dieciséis Quetzales con 00/100 (Q. 2,416.00) en débitos y créditos, afectando la actividad 02 “Servicios Postales”, para readecuar los grupos de gasto 100 “Servicios No Personales” y 200 “Materiales y suministros” que le permitan a la Dirección General realizar el registro presupuestario, por el diferencial cambiario generado entre el Comprobante Único de Registro –CUR- número 479 y la Nota de Débito LBTR, según lo requerido por la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, mediante oficio No. DCE-STC-DAC-1949-2019.

DÉBITOS

Centro de Costo 0243 - 3087 UNIDAD ADMINISTRATIVA – FINANCIERA, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101

GRUPO 200 “ MATERIALES Y SUMINISTROS”

262 “Combustibles y lubricantes” Q. 2,416.00.

Se solicita debitar por la cantidad de **Q. 2,416.00** el renglón 262 “Combustibles y lubricantes” en virtud que se dispone de la cantidad indicada, sin afectar la adquisición de combustible para los vehículos a cargo de la Dirección General, en el presente año.

CRÉDITOS

CENTRO DE COSTO 0244 - 2968 UNIDAD DE INSPECCIÓN POSTAL GRUPO UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

158 “DERECHO DE BIENES INTANGIBLES” Q. 2,416.00

Se requiere acreditar al renglón 158 “DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES” por la cantidad de **Q. 2,416.00**, para contar con disponibilidad presupuestaria que permita llevar a cabo el registro presupuestario, por el diferencial cambiario generado entre el Comprobante Único de Registro –CUR- número 479 y la Nota de Débito LBTR, según lo



**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –**



requerido por la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, mediante oficio No. DCE-STC-DAC-1949-2019.

No esta demás indicar que lo que corresponde a la Transacción 20190529SC0153625700 y Comprobante Único de Registro –CUR- número 427, diferencial de 1,431.65, el mismo ya fue registrado presupuestariamente, en el renglón 472 “Transferencias a organismos e instituciones internacionales”, razón por la cual no se está solicitando realizar movimientos presupuestarios para este registro.

Victor Rafael
JEFE FIN.
Dirección General de Correos y Telégrafos

Ing. Danny Efraim Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

COPIA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - UDAF - MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, GUATEMALA, VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

PROVIDENCIA No. - 176 - 2019

ASUNTO:

La Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas con base a su oficio DCE-STC-DAC-1949-2019, a través del cual solicita se registre presupuestariamente el Diferencial Cambiario existente entre las Notas de Débito LBTR y los Comprobantes Únicos de Registro -CUR s-.

Atentamente, se trasladada al Ingeniero Darry Elden Thompson Larios, Director General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para que se sirva girar sus instrucciones a donde corresponda y atiendan las indicaciones de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, según oficio DCE-STC-DAC-1949-2019, en cuanto a realizar el registro presupuestario del Diferencial Cambiario existente entre las Notas de Débito LBTR y Comprobante Único de Registro -CUR-, por los montos de Q 1,431.65 y Q 2,415.85.

Atentamente,

Amanda R. de Aguirre

Licda. Amanda Rúa Santos de Aguirre
Jefe Contabilidad
UDAF - CIV

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Dirección Superior

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
SECRETARÍA GENERAL

27 JUN 2019

RECIBIDO

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

HORA: _____ FIRMA: _____

Síguenos en:



f CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

www.minfin.gob.gt



Sistema de Liquidación Bruta en
Tiempo Real
LBTR

BANCO DE GUATEMALA

Voucher

Nota de Débito	
GT89 BAGU 0101 0000 0000 0110 0106 [1100106] TESORERIA NACIONAL -	
Llave de la Transacción	20190603SC0154004628
Estado de la Transacción	Completo
Fecha	03/06/2019
Procesado	03/06/2019 - 17:49:06
Concepto	ONFORME OFICIO-TN-SO-DOC-665-2019 DE TESORERIA NACIONAL POR CUENTA DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCYT- DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA SE REGISTRA PAGO A FAVOR DE UNION POSTAL UNIVERSAL (UPU), EN CONCEPTO DE PAGO DE LICENCIA DEL SISTEMA POSTAL INTERNACIONAL -IPS- CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
Valor (GTQ)	CHF29,452.35 / 0.99870 = USD29,490.69 SWIFT USD20.00 TC7.7 227,726.62



Sistema de Liquidación Bruta en
Tiempo Real
LBTR

BANCO DE GUATEMALA

Voucher

Nota de Crédito	
GT44 BAGU 0101 0000 0000 0970 0063 [9700063] SECCION DE REG. LIQ. DE OP. SUBSIST. DE PAGO GTQ	
Llave de la Transacción	20190603SC0154004628
Estado de la Transacción	Completo
Fecha	03/06/2019
Procesado	03/06/2019 - 17:49:06
Concepto	ONFORME OFICIO-TN-SO-DOC-665-2019 DE TESORERIA NACIONAL POR CUENTA DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCYT- DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA SE REGISTRA PAGO A FAVOR DE UNION POSTAL UNIVERSAL (UPU), EN CONCEPTO DE PAGO DE LICENCIA DEL SISTEMA POSTAL INTERNACIONAL -IPS- CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
Valor (GTQ)	CHF29,452.35 / 0.99870 = USD29,490.69 SWIFT USD20.00 TC7.7 227,726.62

INFRASCRITO JEFE Y/O ASESOR DEL
DEPARTAMENTO DE CAJA DE, TESORERIA NACIONAL
HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
FUE REPRODUCIDO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO
LBTR DEL BANCO DE GUATEMALA.

F. Christian Gozario Coronado
Subjefe Depto. Operaciones de Caja
TESORERIA NACIONAL

Fecha

04/06/19

Voucher - página 111

04/06/2019 09:07:38

23

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - CUR de Ejecución del Gasto

Expresado en Quetzales

Monto Líquido In 237720.36,225310.77

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 07/06/2019
HORA : 14:44.41
REPORTE: R00804107.rpt

EJERCICIO:

[illegible]

25

SIGCIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	1113-0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Ejec.:	210	DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	28 05 2019	479	466
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
RESOLUCIONES	RESOLUCION INTERNA	00CT-012-2019	239

Clase de Registro:	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	DPU	RPA	RTO	DEV	IDP	00-0000-000
Banco:	Cuenta Monetaria:							
Area De:	Numero Operación GuateCompras (NOG):	10,632,366	Numero Convenio:					
Beneficiario:	UPU	UNION POSTAL UNIVERSAL						

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	AGT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
17	00	000	002	000	158	0101	11	0000	0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	225,310.77
TOTAL PRESUPUESTARIO											225,310.77
MONTO IVA											0.00
TOTAL											225,310.77
TOTAL DEDUCCIONES											0.00
LIQUIDO											225,310.77

SON: DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ QUETZALES CON 77/100 M.N.

DESCRIPCION: LICENCIA DEL SISTEMA POSTAL INTERNACIONAL -IPS- (INTERNATIONAL POSTAL SYSTEM), CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. NOG: 10532366. FACTURA: No. CTP-VFAC-8981. POR LA CANTIDAD DE CHF 29,452.35 FRANCO SUIZOS. Y RESOLUCIÓN DGCT-012-2019.

NOG

DEDUCCIONES

	TOTAL DEDUCCIONES

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	UOUMN79ILGMEMBA	FIRMA ELECTRONICA:	
	USUARIO:	DETHOMPSON	USUARIO:	
	FECHA:	28/05/2019	FECHA:	



Ing. Darry Eldén Thompson Laríos
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.



Cirilo Rafael Pérez Vásquez
Jefe Financiero
Departamento Financiero
Dirección General de Correos y Telégrafos